

Santiago, Mayo 20 de 2020
CMF. 051-20

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, **Banco Internacional**, debidamente facultado por su Directorio, comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

En la 474^a Sesión Ordinaria de Directorio de Banco Internacional, celebrada con fecha 19 de mayo del año 2020, el Directorio de Banco Internacional ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de junio del año 2020 a las 10:00 horas en las oficinas de la Casa Matriz del Banco, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 6.750, piso 16, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

/UNO/ Facultar al Directorio de Banco Internacional para fijar las condiciones de la emisión del remanente de **44.002.954** acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada y sin valor nominal que están pendientes de emitir a propósito del aumento de capital de Banco Internacional aprobado en la 35° Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 12 de agosto del año 2019;

/DOS/ Aumentar el capital de Banco Internacional en la suma de **\$13.000.000.000.-** (trece mil millones de pesos), o por la cantidad que apruebe la Junta, mediante la emisión de **286.019.201** acciones de pago, sin valor nominal, las que deberán suscribirse y pagarse en el precio, el plazo y demás condiciones que determine la Junta o el Directorio por delegación de aquélla; y

/TRES/ Adoptar los demás acuerdos que se requieran para legalizar y materializar las reformas de Estatutos y demás acuerdos que se aprueben.

Los avisos de citación a la junta, con la tabla de las materias a tratar, serán publicados en el *Diario Financiero*, en las oportunidades y formas previstas por la legislación vigente.

La asistencia a la Junta será presencial, salvo que la autoridad competente decreta en la comuna de Las Condes restricciones para la libre circulación de las personas en la fecha de celebración de la Junta, en cuyo caso se permitirá la participación de los accionistas a distancia y por medios remotos, lo que será informado oportunamente por Banco Internacional mediante la publicación en la página web de la compañía – www.bancointernacional.cl-, de las instrucciones para dichos efectos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mario Chamorro Carrizo
Gerente General